

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.577NEC de fecha jueves 24 de octubre de 2013
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1776

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que en fecha 26 de agosto de 2013, se emitió el Decreto Presidencial N° 1701, que designó Ministro Interino de Gobierno al ciudadano Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, por los días 28 de agosto al 01 de septiembre de 2013, debido a que el señor Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, comunicó que se ausentaría del país en misión oficial a la República Bolivariana de Venezuela, República del Surinam y a los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.

Que de acuerdo al CITE: D.M.G N° 1787/2013, de 30 de agosto de 2013, el señor Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, solicitó la modificación del Decreto Presidencial N° 1701, en cuanto a la fecha del Interinato, señalando que tuvo que regresar al país y solamente viajó los días 28 y 29 de agosto de 2013, a la República Bolivariana de Venezuela y no a los otros países como tenía previsto, conforme establece su Informe de Viaje al Exterior de 04 de septiembre de 2013.

Que el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo dispone que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modifíquese el Decreto Presidencial N° 1701, de 26 de agosto de 2013, en cuanto a la fecha del interinato del señor Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, como interino del **Ministerio de Gobierno**, objeto del Decreto Presidencial referido, por el lapso únicamente del 28 al 29 de agosto de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se mantiene subsistente todos los demás términos establecidos en el Decreto Presidencial N° 1701, de 26 de agosto de 2013.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.